

Manta, 26 de Mayo del 2.020

Señor:
FRANK ISAAC PACHECO CHICA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la celebración de Escritura Pública de Constitución de la compañía **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y CONSULTORIAS ECICO S.A.** Celebrada el martes 26 de Mayo del 2.020, decidió elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía, debiendo en consecuencia ejercer la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de esta, de manera individual.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y CONSULTORIAS ECICO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 26 de Mayo del 2.020, ante el Notario Público Sexto del Cantón Manta, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.



Gema María Mendoza Maldonado
PRESIDENTE

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Manta, 26 de Mayo del 2.020.



Frank Isaac Pacheco Chica
C.C. # 131248352-0

TRÁMITE NÚMERO: 1341

91326150KNERLU

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRA MIENTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1041
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	404
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRA MIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y CONSULTORIAS ECICO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	PACHECO CHICA FRANK ISAAC
IDENTIFICACIÓN	1312483520
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 403, REP. 1040, F. 19/06/2020; INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 19 D(A/S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

HORACIO
ORDÓÑEZ
FERNÁNDEZ**HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40



Manta, 26 de Mayo del 2.020

Señorita:
GEMA MARIA MENDOZA MALDONADO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Me es grato comunicarle que en la celebración de Escritura Pública de Constitución de la compañía **EMPRESA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y CONSULTORIAS ECICO S.A.** Celebrada el martes 26 de Mayo del 2.020, decidió elegirla a usted como **PRESIDENTE** de la compañía por un periodo estatutario de **CINCO AÑOS**, deberá permanecer en su cargo hasta ser legítimamente reemplazado.

Sus deberes y atribuciones constan en los estatutos sociales, que forman parte de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía.

EMPRESA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y CONSULTORIAS ECICO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada el 26 de Mayo del 2.020, ante el Notario Público Sexto del Cantón Manta, siendo inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Con esta oportunidad hago votos por el éxito de su gestión, y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida.



Frank Isaac Pacheco Chica
GERENTE GENERAL

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** y prometo desempeñarlo de conformidad con el Estatuto y la Ley. Manta, 26 de Mayo del 2.020.



Gema Maria Mendoza Maldonado
C.C. # 131620269-4

TRAMITE NÚMERO: 1342

2649159X12F0HK

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS**

NÚMERO DE REPERTORIO:	1042
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	19/06/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	405
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	EMPRESA DE CONSTRUCCIONES INTEGRALES Y CONSULTORIAS ECICO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MENDOZA MALDONADO GEMA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1316202694
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CIA. INSC. 403, REP. 1040, F. 19/06/2020; INSC. E.B.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 19 D(A/S) DEL MES DE JUNIO DE 2020

HORACIO
ORDÓÑEZ
FERNÁNDEZ**HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ**
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN, OFICINA #40

